nicio Actualidad Tribuna Publicaciones Productos Corporativa Especiales Law & Tic Observatorio

CONVENIO

Los graduados sociales podrán utilizar la plataforma de certificación de envíos de los procuradores

Este jueves se han reunido los presidentes del Consejo General de Procuradores de España y del Consejo General de Graduados Sociales de España para firmar un convenio de colaboración relativo a la plataforma de certificación de envíos.

Madrid | 25.05.17 | Comentar | G+1 7



Juan Carlos Estévez, presidente del Consejo General de Procuradores de España (CGPE) y Javier San Martín Rodríguez, presidente del Consejo General de Graduados Sociales de España (CGGSE), han suscrito esta mañana un convenio de colaboración para que los Colegios de Graduados Sociales de España y aquellos graduados sociales que lo deseen puedan utilizar la aplicación de la Plataforma de Certificación de Envíos del CGPE, en unas condiciones más ventajosas.

El Consejo General de Procuradores de España (CGPE) dispone actualmente de una **plataforma de Certificación de Envíos** que permite realizar por vía electrónica comunicaciones (correo electrónico, FAX y SMS) con la

máxima seguridad y respaldo jurídico, garantizando el envío y la entrega, y que el contenido ha sido leído, con valor de prueba a efectos procesales y administrativos, comunicaciones en materia de mediación y arbitraje y cualquier otro tipo de comunicación.

Esta plataforma está actualmente disponible para los procuradores y Colegios de Procuradores y, **a partir de junio**, el CGPE abrirá la plataforma a usuarios externos permitiendo ofrecer los servicios de la plataforma a **usuarios ajenos a la Procura**.

En este sentido, el CGPE y el Consejo General de Graduados Sociales de España (CGGSE) han firmado un convenio para que los Colegios de Graduados Sociales de España y aquellos graduados sociales que lo deseen puedan utilizar la aplicación de la Plataforma de Certificación de Envíos.

La utilización de la plataforma permitirá a los graduados sociales **certificar electrónicamente sus comunicaciones electrónicas con ciudadanos y empresas.**





SIENTE LA SEGURIDAD DE IR POR DELANTE

tesauro Madrid, Procurador, Tecnología, Internet, eJusticia

Comentar G+1 7

Comentarios

Escribe tu comentario

Añadir comentario

* Nombre Comentario

DEMOSTRACIÓN GRATUITA

Solicite una clave de prueba de nuestros productos

Solicitar



PRODUCTOS DESTACADOS



Creada para satisfacer todas las necesidades de información jurídica del profesional

Lo más reciente de El Derecho

FISCAL

Declaración de inconstitucionalidad de la amnistía fiscal (STC de 8 de junio ...

Autor

Ruiz Arnáiz

Lo más visto de El Derecho

Lo más comentado de El Derecho

CONTENIDOS RELACIONADOS

JUSTICIA

La conciliación alcanzada con representantes en despidos colectivos es

#INFORMELAWTIC

Redes sociales digitales en los Ayuntamientos españoles (NovaGob.Lab)

Otras Obras

Guía de Emprendedores